



MAYO DE 2018

Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en tensión

Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en tensión es un informe del Centre Delàs d'Estudis per la Pau y la Escola de Cultura de Pau que analiza las exportaciones de armamento por parte de Estados miembro de la UE durante el año 2015 (año más reciente con información de exportaciones disponibles) a países que en ese año se hallaban en situación de tensión. El informe analiza las exportaciones de armas a 20 países que eran escenario de 28 tensiones, ofreciendo un análisis de contexto de las diferentes tensiones, haciendo referencia tanto a la historia reciente de cada tensión, como a los hechos concretos más relevantes que sucedieron durante 2015. En un contexto de crecimiento del comercio de armas procedente de la UE y, en paralelo, de consecuencias cada vez más graves de estas tensiones sobre la población, unidas a las de los conflictos armados, este informe pretende enriquecer el debate público acerca de los impactos que la política armamentística de la UE tiene sobre los países que son escenario de tensión. Al mismo tiempo, es una herramienta para generar mayores compromisos políticos tanto a nivel español como europeo con una agenda concreta encaminada al control, la reducción y la eliminación de las exportaciones de armas a los países en tensión y/o conflicto armado. Este informe es el segundo de una serie publicada por el Centre Delàs d'Estudis per la Pau y la Escola de Cultura de Pau, cuyo primer número es *Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en conflicto armado*.



2018

Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en tensión ha sido elaborado por Centre Delàs d'Estudis per la Pau y Escola de Cultura de Pau

Análisis de las exportaciones europeas de armamento 2015: Jordi Calvo, Nora Miralles, Ainhoa Ruiz, Edgar Vega

Conflictos armados en 2015: Josep Maria Royo, Jordi Urgell, Pamela Urrutia, Ana Vilellas, María Vilellas

Proyecto financiado por:



**Diputació
Barcelona**

#DibaOberta

1. Introducción

El Centre Delàs d'Estudis per la Pau y la Escola de Cultura de Pau presentamos el informe *Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en situación de tensión*. Se trata del segundo informe conjunto de ambos centros de investigación en el que se analizan las exportaciones de armas de la UE a países que durante el año 2015 eran escenario de tensiones sociopolíticas, tras un primer informe en el que se analizaron las exportaciones a países en conflicto armado. En este informe se analiza la situación de 20 países que se encuentran entre los primeros 50 receptores de armas procedentes de países de la UE y que son escenario de situaciones de tensión. Mediante estos informes, el Centre Delàs d'Estudis per la Pau y la Escola de Cultura de Pau quieren contribuir a fomentar el debate público y social sobre el papel que tienen las exportaciones europeas de armas en los conflictos armados y políticos que tienen lugar en la actualidad en diferentes regiones del mundo. Al mismo tiempo, estos informes son herramientas que pretenden fortalecer los compromisos políticos españoles y europeos con el control, la reducción y la eliminación de las exportaciones de armas a los países en conflicto armado o tensión sociopolítica.

En el año 2015 se identificaron 83 tensiones en el mundo. Los 20 países analizados en este informe fueron escenario de un total de 29 tensiones, puesto que en el territorio de algunos de estos países tuvieron lugar varias tensiones diferenciadas entre sí. Otras tensiones tuvieron un carácter internacional, implicando a más de un Estado. Cabe destacar que gran parte de las tensiones sociopolíticas estuvieron vinculadas a graves violaciones de los derechos humanos. A pesar de este contexto y de la legislación vigente en materia de comercio de armas, que regula la venta de armas a países afectados por situaciones de tensión sociopolítica, y teniendo en cuenta criterios como el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, los Estados miembros de la UE desoyeron esta legislación y se produjeron exportaciones de armas en claro incumplimiento de esta. El criterio 2 de la Posición Común de la UE para el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares de 2008 establece restricciones al comercio de armas con aquellos países en los que dicha tecnología y equipamientos puedan ser utilizados para fines de represión interna o en los que los organismos internacionales hayan constatado graves violaciones a los derechos humanos. El criterio 3, por su parte, establece que se deberán denegar las exportaciones de tecnología o equipos militares que provoquen o prolonguen conflictos armados o que agraven las tensiones o los conflictos existentes en el país de destino final. En paralelo a la legislación específica de la UE, el Tratado de Comercio de Armas aprobado en 2004 obliga a los Estados a garantizar que las ventas de armas no serán utilizadas para cometer abusos de derechos humanos, actos de terrorismo, violaciones de Derecho Internacional Humanitario o por organizaciones criminales internacionales. Así pues, cada Gobierno adherido al Tratado tiene la responsabilidad de evaluar sus exportaciones de armas de manera que no se incumplan estos criterios. Cabe destacar que el Tratado de Comercio de Armas incorpora por primera vez criterios de género, mediante una cláusula relativa a la violencia de género, que obliga a los exportadores a tener en cuenta si el armamento objeto de venta puede ser usado para cometer o facilitar actos de este tipo de violencia o de violencia contra menores.

Con este informe, unido al publicado en 2017, se pretende ofrecer a la opinión pública y a los actores responsables de las políticas públicas en materia de comercio de armas y de prevención y gestión de conflictos, una herramienta de análisis de las exportaciones de armas que tuvieron lugar en el año 2015, que permita un mejor conocimiento del contexto político de los países importadores de armas procedentes de la UE que se encuentran en situación de tensión. El importante impacto del comercio de armas en el agravamiento de las crisis políticas y de derechos humanos hacen necesaria esta herramienta que tiene como objetivo contribuir a la finalización de este comercio letal.

CONCLUSIONES

- Veinte de los cincuenta principales países importadores de armas procedentes de la UE se encontraban en situación de tensión sociopolítica en el año 2015 (Marruecos, Nigeria, México, Perú, Corea del Sur, China, India, Indonesia, Japón, Pakistán, Tailandia, Uzbekistán, Azerbaiyán, Rusia, Serbia, Arabia Saudita, Egipto, Iraq, Israel y Líbano). Estos veinte países eran escenario de 29 situaciones de tensión diferenciadas, algunas de ellas con carácter internacional.
- Tres de los cinco primeros exportadores de armas procedentes de países de la UE eran escenario de tensiones durante 2015, Arabia Saudita, Egipto e India, siendo Arabia Saudita el principal destino de las armas europeas.
- Los países de la UE de los que procedían la mayor parte de las exportaciones de armas a países en situación de tensión durante 2015 fueron: Francia, España, Reino Unido, Bélgica, Italia, Holanda, Alemania, Suecia, Austria, Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Polonia, Portugal y Rumanía.
- Nueve de las dieciocho tensiones de alta intensidad en 2015 tuvieron lugar en países que se encuentran entre los cincuenta principales receptores de armas procedentes de la UE: Nigeria, India (Manipur e India-Pakistán), Pakistán, Azerbaiyán, Rusia, Egipto, Israel y Líbano.
- Nueve países en situación de tensión eran también escenario de conflictos armados activos en el año 2015 (Nigeria, China, India, Pakistán, Tailandia, Rusia, Egipto, Iraq, Israel), lo que representa un total de 12 conflictos armados, por lo que la situación en estos países era de especial gravedad en términos de impactos de la violencia.
- Varios países en situación de tensión importadores de armas de la UE están entre los países con mayor número de población desplazada interna en 2015, como Iraq, Nigeria y Pakistán.
- Siete de las tensiones sociopolíticas que tenían lugar en países que se encuentran entre los cincuenta principales destinos de las armas que exportan países de la UE tuvieron lugar en países con niveles de discriminación de género altos o muy altos de acuerdo con el índice SIGI de la OCDE (Nigeria, India, Pakistán, Azerbaiyán, Egipto, Iraq, Líbano).

ESCOLA DE CULTURA DE PAU (UAB)

La Escola de Cultura de Pau (ECP) es una institución académica de investigación para la paz ubicada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue creada en 1999 con el objetivo de promover la cultura de paz a través de actividades de investigación, diplomacia paralela, formación y sensibilización. Sus principales ámbitos de trabajo incluyen el análisis de conflictos, procesos de paz, género, derechos humanos y justicia transicional y la educación para la paz.

Los ámbitos de acción de la Escola de Cultura de Pau son:

- Investigación. Las áreas de investigación de la ECP incluyen los conflictos armados y las crisis sociopolíticas, los procesos de paz, los derechos humanos y la justicia transicional, la dimensión de género y la educación para la paz.
- Diplomacia paralela. La ECP promueve el diálogo y la transformación de conflictos a través de iniciativas de diplomacia paralela, incluyendo tareas de facilitación con actores armados.
- Servicios de consultoría. La ECP lleva a cabo servicios de consultoría para instituciones locales e internacionales.
- Educación y formación. El personal investigador de la ECP imparte clases en cursos de grado y postgrado en universidades catalanas, incluyendo la Diplomatura en Cultura de Paz, el título de postgrado que la propia ECP ofrece a la Universidad Autónoma de Barcelona. Asimismo, se ofrecen clases y talleres en temas específicos, entre ellos la educación en y para el conflicto y la sensibilidad al conflicto.
- Sensibilización. Las iniciativas de la ECP en materia de sensibilización incluyen actividades dirigidas a la sociedad catalana y española, entre ellas colaboraciones con medios de comunicación.

CENTRE DELÀS D'ESTUDIS PER LA PAU

El Centro de Estudios por la Paz J.M. Delàs es una entidad independiente de análisis de paz, seguridad, defensa y armamentismo dedicada a realizar investigación e incidencia política y social bajo un prisma de cultura de paz, sobre los efectos negativos del militarismo y los conflictos armados. Las principales líneas de trabajo son el comercio de armas, la financiación de la industria armamentista, el gasto militar, las fuerzas armadas, la industria militar, la Investigación y el Desarrollo (I+D) de armas y las operaciones militares en el exterior.

El Centro Delàs nació en el marco de Justícia i Pau el año 1999 como resultado del trabajo desarrollado desde 1988 por la Campaña Contra el Comercio de Armas (C3A). Desde febrero de 2010 tiene personalidad jurídica propia y trabaja como un Centro de Investigación sobre temas relacionados con el desarme y la paz.

Escola de Cultura de Pau
Edifici MRA (Mòdul Recerca A)
Campus de la UAB
08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)
Barcelona, España
Tel.: +34 93 586 88 42 / Fax: +34 93 581
32 94
escolapau@uab.cat
<http://escolapau.uab.cat>

Centre Delàs d'Estudis per la Pau
Carrer Erasme de Janer, 8 (Entresol - despatx
9)
08001 Barcelona, España
+(34) 93 441 19 47
info@centredelas.org
<http://www.centredelas.org/ca/>